GOBIERNO DE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION Nº SOLICITUD INGRESO
684 47060 10/04/2012

REGIÓN DE TRAMITE :XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NORMA PACHA ALFARO
RUT EMPRESA ,	12610692-0 N° OF 127
REGIÓN	XV REGIÓN FONO 83278441
COMUNA	ARICA CIUDAD
DOMICILIO	EMPRESARIAL PISO 12 EMAIL@ norma_pacha@hotmail.es
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	1 EQUIPO PETROLERO (TANQUE DE LODO)
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 22 Tara ▶ 20 PBT ▶ 42
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PUTRE Destino ▶ ARICA
LOCALIDADES	Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ ARICA
RUTA A RECORRER	11CH - 5 NORTE
TOTAL DE K.M	210 Fecha Aprox. Viaje 12/04/2012
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma 2,90 Carga 3.45 Total 3.45
ALTO (mts)	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS Plataforma ▶ 2.90 Carga ▶ 3.45 Total ▶ 3.45 Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 4.00 Total ▶ 4.8 Plataforma ▶ 14.00 Carga ▶ 14.80 Total ▶ 23.20 **Total ▶ 23.20
LARGO (mts)) idealoring P, 14.00
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ 1286-EPK SemiRemolque ▶ 1286-EPK Remolque ▶
CONFIGURACIO	ON DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNT	ON DE EJES OS 3.50 9.40, (S) (D) (D) (D) (D) (D) (D) 5 18 19 2 8 12 3 12 3 15 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
TIPO DE EJES .	(S) - (D) (D) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	5 18 19 37 6 6
Nº DE RUEDAS	2 8 3 12 3 3 3
DISTANCIAS ENTRE EJ	
	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas deberá cumplir estrictar impedida su circulación, establecida en la legislad	ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y de Pesaje-Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se nente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta-autorización. En caso de vera deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La ción Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente ación excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello
OBSERVACIONES >	TRANSITAR CON PRECAUCION - DEBE VIAJÁR SOLO DE DIA - DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL
COULTANGUES	TAILETS SEE .
	13/04/2012 FECHA HASTA 16/04/2012
COD_AUTENTIF 3720124	GUILLERMO PARDO OBREOU ingeniero Civil Director Regional Vialidad
	Región de Arice y Parinacota Firma jefe Depto. Pesaje